

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN) CONCEJALÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA

2019/3243 *Lista provisional de admitidos y excluidos. Oficial Policía Local.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía nº 281 de fecha 11 de julio de 2019, mediante delegación de firma de 18 de junio de 2019 el Concejal Delegado de Función Pública, se acuerda:

Primero. Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación expresa de la causa de exclusión provisional:

ADMITIDOS PROVISIONALES

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
26****4G	ALEJO GEA, JUAN ANTONIO
75****1W	CAÑADA ABOLAFIA, ALBERTO JESÚS
26****0H	FUENTES MARÍN, JOAQUÍN
26****4N	GALIANO LATORRE, FRANCISCO JESÚS
75****8R	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL
26****4X	LÓPEZ LEIVA, ALEJANDRO
26****1X	MARTÍNEZ ORDOÑEZ SEBASTIÁN
26****6L	PÉREZ BERMÚDEZ, JOSE CARLOS
26****5Y	RELOVA MOYA, JUAN JOSÉ

EXCLUIDOS PROVISIONALES

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
75****5P	FERNÁNDEZ GARCÍA, ENRIQUE	No cumplir el Requisito establecido en la Base 3 apartado a) Por Resolución de Alcaldía nº 459 tiene autorizada Comisión de Servicios en esta Administración.

Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores en virtud de la Base 5 de las Bases Especificas contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, para que los aspirantes excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Los sucesivos anuncios y publicaciones se realizarán en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Linares.

Linares, a 12 de julio de 2019.- Concejal Delegado de Función Pública, FRANCISCO JAVIER BRIS PEÑALVER.